

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27147** *DISCOTRANSIT, S.L.*

Edicto.

D. Juan Ignacio Gómez del Blanco, Secretario Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 1722/2008 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Dolores Millán Fornes y Blasa Fernández Abad, se ha dictado auto en fecha 1 de septiembre de 2009 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Discotransit, S.L., por importe de 16.214,63 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el B.O.R.M.E., expido el presente en Barcelona a 1 de septiembre de 2009.

Barcelona, 28 de agosto de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090064086-1